

RAD. 110013103004201900043

FL 704

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C.

21 SEP 2022

Para los fines legales pertinentes, se tiene en cuenta que la parte activa, descorrió traslado de las excepciones de mérito formuladas por la demandada Elvira Rosa Fólleco de Díaz.

Ejecutoriada providencia de esta misma fecha a folio 23 del cuaderno 4, vuelva el presente asunto al despacho para proveer lo que corresponda.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

110013103004201900043

FL 704

JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C. CIRCUITO
BOGOTÁ D. C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 80

Para los fines legales pertinentes, se tiene en cuenta que la parte activa, descorrió traslado de las excepciones de mérito formuladas por la demandada Elvira Rosa Fólleco de Díaz.

RUTH MARGARITA MIRANDA P.

Ejecutoriada providencia de esta misma fecha a folio 23 del cuaderno 4, vuelva el presente asunto al despacho para proveer lo que corresponda.

Notifíquese

JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO

DE BOGOTÁ D. C. CIRCUITO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No.

80

El Sr.

RUTH MARGARITA MIRANDA P.